do las pafabras "Juro naber reprocedido correcta y fiel-mente en esta operación y no haber sente propósito que a de hace conocer il trede a cede, por lo que CERTIFICO confirmado ascrito.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENETA DA COMPAÑIAS

1000 100 100

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ILERCA S.A. IMPORTACION LOGISTICA, EXPORTACION, REPUESTOS, CAMIONES Y AUTOMOVILES:

Se comunica al público que ILERCA S.A. IMPORTACION LOGISTICA, EXPORTACION, REPUESTOS, CAMIONES Y AUTOMOVILES, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante e Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 16 de mayo de 2011. Acto societario aprobado por la superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003156 de 25 de junio de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto, referente al objeto social y se agrega el artículo trigésimo de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: "La compañía se dedicará a realizar el Transporte Comercial de carga pesada, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia, ..."

ARTICULO TRIGESIMO: Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio permanente de Transporte Comercial Mixto, serán autorizados por los Organismo de Tránsito competentes....

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de junio de 2012

Ab. Hugo Arias Salgado Hugo. INTENDENTE JURIDICO

AP/53699/cc